



**ESFUERZO FISCAL 2018**



ESFUERZO FISCAL

ALTA Ejercicio 2018  
04-013-AA00 Almería

FORMATO PARA LOS IMPORTES : 1234567,89

El Secretario Interventor **CERTIFICA** que la **recaudación líquida** de este Ayuntamiento obtenida **en periodo voluntario, correspondiente al ejercicio de 2018**, y referida a los conceptos impositivos que a continuación se detallan, fue la siguiente (1):

Impuestos sobre	Gestión recaudatoria del Ayuntamiento (2)	Gestión recaudatoria del órgano supramunicipal (3)	Compensaciones reconocidas a favor del Ayuntamiento (4)	TOTAL (5)
Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	45.471.893,77	0,00	291.408,88	45.763.302,65
Bienes Inmuebles de características especiales	1.326.734,97	0,00	0,00	1.326.734,97
Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	1.529.555,57	0,00	0,00	1.529.555,57
Actividades Económicas	3.223.015,40	0,00	0,00	3.223.015,40
Vehículos de Tracción Mecánica	8.646.365,57	0,00	0,00	8.646.365,57
<b>Recaudación Líquida Total (5)</b>	<b>60.197.565,28</b>	<b>0,00</b>	<b>291.408,88</b>	<b>60.488.974,16</b>

Asimismo, CERTIFICA que, **en relación con el periodo impositivo de 2018**, resultaron los siguientes elementos tributarios :

Tipo de gravamen	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		Cuota Tributaria municipal total del Impuesto sobre actividades Económicas (8)
	De naturaleza urbana (6)	De características especiales (7)	
De naturaleza Urbana 0,485 %	Base Imponible: 10.172.532.662,34 Euros.	102.682.791,56 Euros.	4.245.059,23 Euros.
De características especiales 1,300 %	Reducciones: 0,00 Euros.	0,00 Euros.	
De Naturaleza Rústica 0,625 %	Base Imponible menos reducciones: 10.172.532.662,34 Euros.	102.682.791,56 Euros.	

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, para la distribución de la participación de los municipios en los tributos del estado correspondiente al año 2020, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de la corporación.